

INFORME JUSTIFICATIVO EMITIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EBRO FOODS, S.A., RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN, REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A., REPRESENTADA POR DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO, COMO CONSEJERO.

1. Introducción.

El Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**”), en su reunión del pasado 31 de enero de 2018, acordó el nombramiento por el sistema de cooptación de Corporación Financiera Alba, S.A., representada por don Javier Fernández Alonso, como Consejero con la categoría de externo dominical, para cubrir la vacante ocasionada tras la dimisión, ese mismo día, del propio don Javier Fernández Alonso, cuyo cargo tenía una duración de cuatro años, es decir, hasta el 4 de junio de 2018.

El nombramiento de Corporación Financiera Alba, S.A., representado por don Javier Fernández Alonso, fue aprobado con los informes favorables emitidos previamente por la Comisión de Selección y Retribuciones y el propio Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies, apartados 4, 5, 6 y 7 de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), los cuales figuran adjuntados al acta correspondiente a dicha reunión del Consejo de Administración.

El nombramiento por el sistema de cooptación de Corporación Financiera Alba, S.A. como Consejero, así como la designación de don Javier Fernández Alonso como su persona física representante, constan inscritos en la Hoja registral correspondiente a la Sociedad (M-271855) con fecha 20 de marzo de 2018, inscripción nº 131.

Estando previsto que la primera Junta General de accionistas de la Sociedad que se celebre tras el nombramiento por cooptación de Corporación Financiera Alba, S.A. como Consejero, tenga lugar el próximo día 5 de junio de 2018, en primera convocatoria, y el día 6 de junio de 2018, en segunda, el Consejo de Administración valora elevar a la Junta General la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y la reelección y nombramiento de Corporación Financiera Alba, S.A., como Consejero por el plazo estatutario de cuatro años, en los términos que constan en el **Anexo 1**.

La propuesta a la Junta General de accionistas de la ratificación y reelección y nombramiento de Corporación Financiera Alba, S.A., representada por don Javier Fernández Alonso, como Consejero ha sido objeto de valoración previa e informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones de la Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el artículo 529 decies, apartados 6 y 7 LSC y en el artículo 25.4.a) del Reglamento del Consejo de Administración. Se adjunta al presente Informe, como **Anexo 2**, copia del informe emitido por la Comisión de Selección y Retribuciones, el cual contiene un análisis de la composición y necesidades actuales del Consejo de Administración conforme establece la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad.

Asimismo, se acompaña a este Informe, como **Anexo 3**, reseña curricular de don Javier Fernández Alonso.

El presente informe y sus Anexos serán puestos a disposición de los accionistas mediante su publicación en la web corporativa www.ebrofoods.es con ocasión de la publicación de la convocatoria de la próxima Junta General de accionistas 2018 y se incorporarán a las actas tanto del Consejo de Administración como de la Junta General correspondientes.

2. Aspectos normativos

2.1. Categoría de consejero

De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 529 duodécimos LSC, serán considerados Consejeros dominicales aquellos que posean una participación accionarial igual o superior a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía, así como quienes representen a accionistas de los anteriormente señalados.

De acuerdo con lo anterior, Corporación Financiera Alba, S.A. tendría la condición de Consejero dominical, en tanto ostenta la condición de accionista significativo de la Sociedad.

2.2. Ratificación y reelección y nombramiento por la Junta General de accionistas de un Consejero

De conformidad con lo previsto en el artículo 529 decimos LSC, los miembros del Consejo de Administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la Junta General de accionistas.

Asimismo, el citado artículo 529 decimos de la LSC, en sus apartados 4, 5, 6 y 7 establece que (i) la propuesta de nombramiento de un Consejero no independiente corresponde al Consejo de Administración (apartado 4); (ii) dicha propuesta de nombramiento deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato, que se unirá al acta de la Junta o del Consejo, según proceda (apartado 5) e irá precedida de informe de la Comisión de Selección y Retribuciones (apartado 6); y (iii) adicionalmente, lo previsto en dicho artículo será aplicable a las personas físicas representantes del consejero persona jurídica, y su propuesta de nombramiento deberá someterse al informe de la comisión de nombramiento y retribuciones (apartado 7).

Igualmente, el artículo 25.4.a) del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Selección y Retribuciones deberá informar siempre con carácter previo a la elevación de cualquier propuesta a la Junta General sobre nombramiento de Consejeros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales la duración del cargo de Consejero será de cuatro años, al término del cual los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

3. Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración considera procedente la ratificación y reelección y nombramiento de Corporación Financiera Alba, S.A., representado por don Javier Fernández Alonso, como Consejero habida cuenta de su condición de accionista significativo de la Sociedad y en atención a la valoración contenida en este Informe.

4. Valoración de la competencia, experiencia y méritos del candidato.

Corporación Financiera Alba, S.A. es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, c/ Castelló nº 77, 5ª planta, provista de C.I.F. A-28060903 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 417, Folio 196, Hoja número M-8078. Dentro de su objeto social se incluyen, entre otras actividades, la adquisición, por suscripción o compra, tenencia, enajenación de valores públicos o privados y toda clase de activos financieros, así como la constitución y promoción de sociedades.

Su representante persona física para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Consejero de Ebro Foods, S.A. sería don Javier Fernández Alonso, ex-consejero Consejero dominical en atención a que representaba al propio accionista significativo Corporación Financiera Alba, S.A. y cuya vacante vino a cubrir precisamente el nombramiento por cooptación de Corporación Financiera Alba, S.A. como Consejero dominical.

El Consejo de Administración considera que don Javier Fernández Alonso reúne las condiciones de competencia, experiencia y méritos necesarios para representar al Consejero Corporación Financiera Alba, S.A. en el Consejo de Administración de Ebro, en base a los siguientes aspectos:

- porque posee un amplio conocimiento del Grupo Ebro Foods al venir perteneciendo ya al Consejo de Administración desde enero de 2017, periodo durante el cual ha tenido además la condición de miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Estrategia e Inversiones;
- porque cuenta con experiencia en el cargo de consejero de sociedades mercantiles, ostentando o habiendo ostentado dicha condición, así como la de miembro de distintas comisiones, tanto en Ebro como en otras sociedades cotizadas;
- porque su formación en Administración y Dirección de Empresas y su formación específica en Finanzas le configuran como un activo valioso en el Consejo de Administración de Ebro que favorece la diversidad de conocimientos dentro del mismo; y
- porque su continuidad en el Consejo de Administración está en línea con los principios que configuran la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad.

En relación con lo previsto en (i) la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, (ii) el artículo 32.2 del Reglamento del Consejo de Administración y (iii) la Recomendación nº 25 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, don Javier Fernández Alonso ha trasladado que cuenta con disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

5. Conclusión

Conforme a todo lo anterior, el Consejo de Administración considera:

- 5.1. que resulta procedente proponer a la Junta General de accionistas la ratificación del nombramiento por el sistema de cooptación de Corporación Financiera Alba, S.A. como Consejero acordado por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de enero de 2018, y reelegirle y nombrarle Consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, siendo don Javier Fernández Alonso su persona física representante en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. Corporación Financiera Alba, S.A. tiene la categoría de Consejero dominical;
- 5.2. que dicha propuesta cumple los requisitos establecidos al efecto por la LSC, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, y se ajusta a los criterios establecidos en la Política de Selección de Consejeros establecida en la Sociedad;
- 5.3. que el nombramiento se ajusta a la composición y necesidades actuales del Consejo de Administración analizadas previamente por la Comisión de Selección y Retribuciones;
- 5.4. el hecho de que Corporación Financiera Alba, S.A. es accionista significativo de la Sociedad;
- 5.5. que con la designación de Corporación Financiera Alba, S.A. como Consejero dominical la composición del Consejo de Administración refleja, a juicio del propio Consejo de Administración, la relación entre el porcentaje de capital social controlado por accionistas significativos y el porcentaje en poder de inversores institucionales y accionistas no significativos; y
- 5.6. que don Javier Fernández Alonso cuenta con la necesaria cualificación, formación y experiencia profesional que el cargo requiere en atención a las necesidades del Consejo, así como la disponibilidad suficiente para asumir debidamente su función como persona física representante de Corporación Financiera Alba, S.A. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.

En definitiva, el Consejo de Administración considera que Corporación Financiera Alba, S.A., representada por don Javier Fernández Alonso, es el candidato idóneo para ser Consejero de la Sociedad y que, como tal tendría la categoría de Consejero dominical.

En Madrid, a veinticinco de abril de dos mil dieciocho.

Anexos:

Anexo 1.- Propuesta de acuerdo que se formula a la Junta General de accionistas

Anexo 2.- Informe de la Comisión de Selección y Retribuciones

Anexo 3.- Reseña curricular de don Javier Fernández Alonso

Anexo 1

Propuesta de acuerdo que se formula a la Junta General de accionistas

“Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección y nombramiento como Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A.

Ratificar el nombramiento por el sistema de cooptación de Corporación Financiera Alba, S.A. como Consejero acordado por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de enero de 2018, y reelegirle y nombrarle Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años. Corporación Financiera Alba, S.A. tiene la categoría de Consejero dominical.”

Anexo 2

INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES DE EBRO FOODS, S.A. SOBRE LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN, REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A., REPRESENTADA POR DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO, COMO CONSEJERO.

1. Introducción

El Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Ebro**”) en su sesión celebrada el 31 de enero de 2018, acordó el nombramiento por el sistema de cooptación del accionista significativo Corporación Financiera Alba, S.A., representado por don Javier Fernández Alonso, como Consejero dominical de la Sociedad, para cubrir la vacante ocasionada tras la dimisión presentada ese mismo día por el propio Sr. Fernández Alonso.

El nombramiento de Corporación Financiera Alba, S.A., representado por don Javier Fernández Alonso, fue acordado por el Consejo de Administración con los informes favorables previamente emitidos por la Comisión de Selección y Retribuciones y el propio Consejo de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies, apartados 5, 6 y 7 de la Ley de Sociedades de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”) y en el artículo 25.4.a) del Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está valorando proponer a la próxima Junta General de accionistas de la Sociedad, prevista para el próximo 5 de junio de 2018, en primera convocatoria, y para el día siguiente 6 de junio de 2018, en segunda, la ratificación del nombramiento por cooptación y la reelección y nombramiento de Corporación Financiera Alba, S.A. como Consejero por el plazo estatutario de cuatro años. A tal efecto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies LSC, dicha propuesta, además del correspondiente informe del Consejo de Administración sobre la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto (apartado 5), debe ir precedida de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones (apartado 6); y, adicionalmente, lo previsto en dicho artículo será aplicable a las personas físicas representantes del consejero persona jurídica, y su propuesta de nombramiento deberá someterse al informe de la comisión de nombramiento y retribuciones (apartado 7).

Asimismo, el artículo 25.4.a) del Reglamento del Consejo de Administración de Ebro establece que la Comisión de Selección y Retribuciones deberá informar siempre con carácter previo a la elevación de cualquier propuesta a la Junta General sobre nombramiento de Consejeros.

En cumplimiento de las mencionadas disposiciones legal y reglamentaria, la Comisión de Selección y Retribuciones emite el presente Informe sobre la propuesta a la Junta General de accionistas de ratificación del nombramiento por cooptación de Corporación Financiera Alba, S.A. y su reelección y nombramiento como Consejero por el plazo estatutario de cuatro años.

De conformidad con lo previsto en el apartado 7 del artículo 529 decies LSC, el presente Informe se hace extensivo a don Javier Fernández Alonso como representante persona física de Corporación Financiera Alba, S.A. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.

2. Análisis de la composición y necesidades actuales del Consejo de Administración

De conformidad con la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, la Comisión de Selección y Retribuciones analiza en este punto la composición y necesidades actuales del Consejo de Administración.

Con ocasión de los acuerdos aprobados por la última Junta General de accionistas de la Sociedad el pasado 1 de junio de 2017, el Consejo de Administración quedó integrado por doce miembros (de un total de trece asientos), de los cuales dos Consejeros estaban calificados como ejecutivos, seis como dominicales y cuatro como independientes, y la presencia femenina en el Consejo de Administración era en ese momento de tres mujeres.

Desde el 1 de junio de 2017 y hasta la fecha de emisión del presente Informe, los cambios acaecidos en la composición del Consejo de Administración han sido los siguientes:

- Dimisión del Consejero dominical Dr. August Oetker el día 1 de junio de 2017, una vez finalizada la Junta General de accionistas celebrada ese mismo día.
- Nombramiento por cooptación de Corporación Económica Delta, S.A. (representado por doña María Carceller Arce) como Consejero dominical el día 28 de junio de 2017, para cubrir la vacante ocasionada tras la dimisión de Dr. August Oetker.
- Dimisión del Consejero dominical don Javier Fernández Alonso el 31 de enero de 2018.
- Nombramiento por cooptación de Corporación Financiera Alba, S.A. (representado por don Javier Fernández Alonso) como Consejero dominical el día 31 de enero de 2018, para cubrir la vacante ocasionada tras la dimisión de don Javier Fernández Alonso.
- Dimisión del Consejero dominical Corporación Económica Delta, S.A. (que estaba representado por doña María Carceller Arce) el día 21 de marzo de 2018.
- Nombramiento por cooptación de doña María Carceller Arce como Consejera dominical el día 21 de marzo de 2018, para cubrir la vacante ocasionada tras la dimisión de Corporación Económica Delta, S.A.

A la fecha de emisión del presente Informe, el Consejo de Administración está compuesto por doce miembros (de un total de trece puestos), de los cuales dos están

calificados como ejecutivos, seis como dominicales y cuatro como independientes, siendo la presencia femenina en el Consejo de Administración de cinco mujeres.

Con esta composición del Consejo de Administración (i) los cuatro Consejeros independientes suponen un 30,77 por ciento del total de puestos (33,33 por ciento si se consideran únicamente los doce puestos ocupados), por lo que Ebro, considerada como una sociedad de baja capitalización, cumple con la recomendación del Código de Buen Gobierno de que el número de Consejeros independientes represente al menos un tercio del total de Consejeros; y (ii) la presencia femenina en el Consejo de Administración supone el 38,46 por ciento del total de puestos (41,67 por ciento si se consideran únicamente los doce puestos ocupados), estando por encima del objetivo fijado en la Política de Selección de Consejeros de que, en el año 2020, el sexo menos representado en el Consejo de Administración de la Sociedad suponga, al menos, el 30 por ciento del total de miembros de dicho órgano, objetivo que ya fue alcanzado en enero de 2017 y reforzado en junio de 2017.

La Comisión de Selección y Retribuciones considera que con esta composición el Consejo de Administración alcanza un adecuado nivel de estabilidad y equilibrio y, por ello, de cara a la próxima Junta General de accionistas prevista para el 5 de junio de 2018 en primera convocatoria, y para el 6 de junio de 2018, en segunda, ha decidido proponer y, en el caso de Consejeros no independientes, informar favorablemente al Consejo de Administración, (i) la reelección de todos los Consejeros cuyo nombramiento caducarán con ocasión de la celebración de la próxima Junta General y (ii) la ratificación, reelección y/o nombramiento, por el plazo estatutario de cuatro años, de todos los consejeros nombrados por el procedimiento de cooptación desde la última Junta General de accionistas.

Asimismo, la Comisión de Selección y Retribuciones ha valorado el hecho de que todos los Consejeros han sido designados teniendo en cuenta que sus conocimientos, aptitudes, experiencia profesional, disponibilidad e idoneidad son los adecuados para el desempeño del cargo.

A la vista de los diversos perfiles profesionales de los Consejeros (especialistas todos ellos en sectores tan variados, y a la vez complementarios, como el económico, financiero, legal, industrial, mercados de consumo y distribución, bebidas, arroz y pasta), y teniendo en cuenta el profundo conocimiento que algunos de ellos tienen del Grupo en su conjunto, la Comisión de Selección y Retribuciones considera que la composición del Consejo de Administración cuenta con la diversidad de conocimientos y experiencias profesionales adecuada a los intereses de la Sociedad y del Grupo.

3. Análisis de la propuesta del Consejo de Administración a la Junta General de accionistas de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Corporación Financiera Alba, S.A., representada por don Javier Fernández Alonso, como Consejero.

Corporación Financiera Alba, S.A. es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, c/ Castelló nº 77, 5ª planta, provista de C.I.F. A-28060903 e Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 417, Folio 196, Hoja número M-8078. Dentro de su objeto social se incluyen, entre otras actividades, la adquisición, por

suscripción o compra, tenencia, enajenación de valores públicos o privados y toda clase de activos financieros, así como la constitución y promoción de sociedades.

Su representante persona física para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Consejero de Ebro sería don Javier Fernández Alonso, esto es, la misma persona que, hasta el nombramiento del accionista de referencia como Consejero, ha venido ostentando (directamente como persona física) la condición de Consejero dominical (nombrado a propuesta del propio accionista de referencia) de la Sociedad.

Para la emisión de su Informe favorable, la Comisión de Selección y Remuneraciones ha valorado los siguientes aspectos:

- a) la condición de Corporación Financiera Alba, S.A. de accionista significativo de la Sociedad;
- b) el hecho de que la Junta General de accionistas de Ebro celebrada el 1 de junio de 2017, con los informes favorables de la Comisión de Selección y Retribuciones y del Consejo de Administración, ya acordó ratificar el nombramiento por el sistema de cooptación de don Javier Fernández Alonso como Consejero dominical acordado por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de enero de 2017;
- c) el hecho de que don Javier Fernández Alonso, que representa en el Consejo a Corporación Financiera Alba, S.A., venían ostentando la condición de Consejero dominical propuesto por el propio accionista significativo Corporación Financiera Alba, S.A.;
- d) el hecho de que Corporación Financiera Alba, S.A. estaría representada en el Consejo de Administración de Ebro por don Javier Fernández Alonso, es decir, la misma persona que en su representación ha venido desempeñando directamente el cargo de Consejero dominical a propuesta de la propia Corporación Financiera Alba, S.A. (como accionista de referencia de la Sociedad). En este sentido, la Comisión de Selección y Retribuciones considera muy positiva dicha designación de representante, dada la valiosa aportación al Consejo de Administración y el conocimiento que don Javier Fernandez Alonso ha adquirido de la actividad del Grupo Ebro;
- e) el hecho de que la designación de Corporación Financiera Alba, S.A. como Consejero, representado por el Sr. Fernández Alonso, cumple con los principios que integran la Política de Selección de Consejeros; y
- f) la categorización como Consejero dominical de Corporación Financiera Alba, S.A. en atención su condición de accionista significativo de la Sociedad.

Asimismo, en relación a don Javier Fernández Alonso como persona física representante de Corporación Financiera Alba, S.A. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., la Comisión de Selección y Retribuciones valora su formación académica y experiencia profesional como licenciado en Administración y Dirección de Empresas y su formación específica en finanzas, su reconocida experiencia en el desempeño del cargo de Consejero y miembro de diversas comisiones en distintas

sociedades cotizadas, y su conocimiento del Grupo Ebro Foods al haber pertenecido al Consejo de Administración desde enero de 2017.

4. Conclusiones

Tras el análisis y valoración realizados, la Comisión de Selección y Retribuciones, en su reunión de 25 de abril de 2018, ha acordado por unanimidad informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la propuesta a la Junta General de accionistas relativa a la ratificación del nombramiento por el sistema de cooptación de Corporación Financiera Alba, S.A., representada por don Javier Fernández Alonso, como Consejero (acordada por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de enero de 2018), y su reelección y nombramiento como Consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años. Corporación Financiera Alba, S.A. tiene la categoría de Consejero dominical.

En Madrid, a veinticinco de abril de dos mil dieciocho.

Anexo 3**Reseña curricular de don Javier Fernández Alonso**

(Bilbao, 15-08-1977)

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto (La Comercial), especialidad en Finanzas, con Matrícula de Honor.

Con amplia experiencia en la gestión y administración empresarial es Director de Inversiones de Corporación Financiera Alba, S.A.

Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Euskaltel, S.A., Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., Artá Capital y Deyá Capital y forma parte del Comité de Inversiones de Artá Capital, entre otras responsabilidades.

Entre sus actividades docentes indicar que fue profesor de la sección de Advance Valuation en el MBA Deusto, Bilbao; profesor de finanzas de Deusto Business School en el Curso de Verano Bancomer de Desarrollo Financiero, Management e Innovación, en Madrid; y profesor de Corporate Finance en las clases preparatorias para el examen CIIA que organiza la Fundación de Estudios Financieros (Bolsa de Bilbao).

Fue miembro del equipo que obtuvo el Cuarto Premio en el Concurso de Iniciativas Empresariales organizado por la Bilbao Bizkaia Kutxa en diciembre de 2000, con un proyecto para la creación de una consultora de tecnologías de la información centrada en PYMES en el País Vasco.

Habla inglés.